RESOLUCION No. 0029 de 2022

NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA AL CORTE 31 DE ENERO DE LA VIGENCIA FISCAL 2022

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y DEL TESORODEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA,en usos de las atribuciones legales conferidas mediante el Acuerdo Municipal No. 029 de 2005, el Acuerdo Municipal No. 032 de 2013, en especial las referidas en la Ley 1314 de 2009, se permite disponer lo siguiente.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

1. Que por medio de la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, el Gobierno Nacional dio inicio al proceso configuración de las normas de Contabilidad y Auditoría Colombianas hacia estándares internacionales; además con el objetivo de conformar un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.

2. Que por medio de la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a los Entes Territoriales.

3. Que por medio de la Resolución No. 620 del 26 de noviembre de 2015 de la Contaduría General de la Nación y sus modificaciones, se incorporó el Catálogo General de Cuentas al marco normativo para las entidades de gobierno.

4. Que por medio de la Resolución No. 182 del 19 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación, se incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento de preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, proceso que debe atender a lo dispuesto en el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

5. Que por lo tanto se hace necesario llevar a cabo la publicación de los Estados Financieros del Distrito de Barrancabermeja (Santander), correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de Enero de la vigencia fiscal del Dos Mil Veintidós (2022); lo anterior en cumplimiento al principio de publicidad, dispuesto en el numeral 9 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

6. Que es deber de la Secretaría de Hacienda y del Tesoro Distrital, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes de esta República.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ORDENAR la publicación de los estados financieros del Distrito de Barrancabermeja (Santander), correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de Enero de la vigencia fiscal del Dos Mil Veintidós (2022), en la página web oficial de este Distrito, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR la publicación de los Estados Financieros del Distrito de Barrancabermeja (Santander), correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de Enero de la vigencia fiscal del Dos Mil Veintidós (2022), en las carteleras principales del Palacio Distrital y el de la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, por un término de cinco (5) días hábiles.

Dado en Barrancabermeja a los nueve (09) días del mes de Marzo de dos mil veintidós(2022)

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN PABLO ARIZA CASTAÑEDA
Secretario de Hacienda y del Tesoro Público

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	ALEXANDRA ORTEGON ARENAS		09/03/2022
Revisó	GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ		09/03/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por los tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Barrancabermeja - Santander, 9 de marzo de 2022

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA A 31 ENERO DE 2022

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 y 182 de 2017, los suscritos Representante Legal, Secretario de Hacienda y del Tesoro y Profesional Especializado – Unidad de Contabilidad (Contador Público) del Distrito de Barrancabermeja – Santander Nit. 890.201.900-6, y en relación con el contenido de los Estados Financieros con corte a enero 31 de 2022, nos permitimos certificar:

1. Que los Estados Financieros mencionados fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Distrito de Barrancabermeja al 31 de enero de 2022.

2. Que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, emanadas de la Contaduría General de la Nación, mediante las cuales adoptó el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, el catálogo General de Cuentas versión 2015.14 del CGC, vigente desde el 1 de enero de 2022, y actualizado según lo dispuesto en la resolución 218 de 2021, así como las versiones anteriores del CGC y la doctrina Contable Pública.

3. Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados contables básicos con corte a enero 31 de 2022, especialmente referidas a:
   a) Los hechos, transacciones del mes de enero de 2022.
   b) Los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de contabilidad pública, establecido por la Contaduría General de la Nación.
   c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden han sido revelados en los Estados Contables básicos hasta el 31 de enero de 2022 por el Distrito de Barrancabermeja.

4. Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

5. Que con el fin de garantizar la confiablidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable del Distrito de Barrancabermeja, las cifras a reportar a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, fueron tomadas del sistema contable YUMA, toda vez que ellas están debidamente soportadas y validadas.

Se firma en Barrancabermeja - Santander a los nueve (09) días del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,

ALFONSO ELJACH MANRIQUE
C.C. 79.780.077
Alcalde Distrital de Barrancabermeja

JUAN PABLO ARIZA CASTAÑEDA
C.C. 91.217.148
Secretario de Hacienda y del Tesoro

GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ
C.C. 63.344.410
Contador Público T.P. 51022-T

ANEXO N° 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE ENERO DE 2022

(Cifras en pesos)

ALCALDÍA DISTRITAL DE
BARRANCABERMEJA

Código	ACTIVO	2022 Periodo Actual $	2021 Periodo Anterior $
	CORRIENTE (1)	**398,712,542,157.45**	**398,112,620,454.77**
11	Efectivo	138,376,488,145.33	118,219,664,922.78
12	Inversiones	20,611,133,373.12	18,870,978,718.64
13	Rentas por cobrar	88,379,900,408.82	93,870,436,462.21
14	Deudores	0.00	0.00
15	Inventarios	0.00	0.00
19	Otros Activos	151,345,020,230.18	167,151,540,351.14
	NO CORRIENTE (2)	**1,222,735,430,082.39**	**1,170,613,192,441.32**
11	Efectivo	36.39	36.39
12	Inversiones	0.00	0.00
13	Rentas por cobrar	47,838,117,041.00	6,317,451,218.24
14	Deudores	0.00	0.00
16	Propiedades, planta y equipo	434,035,677,963.72	436,206,347,395.68
17	Bienes de beneficio y uso público	740,861,635,041.28	727,987,504,443.01
18	Recursos naturales y del ambiente	0.00	0.00
19	Otros activos	0.00	101,889,348.00
	TOTAL ACTIVO (3)	**1,621,447,972,239.84**	**1,568,725,812,896.09**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	**0.00**	**0.00**
81	Derechos contingentes	236,301,799,845.00	130,359,910,622.00
82	Duedoras Fiscales	0.00	0.00
83	Deudoras de Control	90,280,226,063.73	101,199,392,307.72
89	Deudoras por Contra (cr)	-326,582,025,908.73	-231,559,302,929.72

Código	PASIVO	2022 Periodo Actual $	2021 Periodo Anterior $
	CORRIENTE (4)	**137,593,583,092.85**	**114,855,363,315.78**
21	Financieras	0.00	0.00
22	Operaciones de crédito público	0.00	0.00
23	Obligaciones Financieras	17,143,099,715.10	15,838,089,788.75
24	Cuentas por pagar	64,856,204,476.69	39,751,502,890.11
25	Obligaciones laborales y de seguridad social	11,487,017,059.75	9,823,295,701.27
26	Otros Bonos y títulos emitidos	0.00	0.00
27	Pasivos estimados	13,483,702,756.07	19,241,654,004.07
29	Otros pasivos	30,623,559,085.24	30,200,820,931.58
	NO CORRIENTE (5)	**839,216,457,393.74**	**843,620,595,533.42**
21	Financieras	0.00	0.00
22	Operaciones de crédito público	0.00	0.00
23	Obligaciones Financieras	143,827,679,025.50	156,034,636,355.07
24	Cuentas por pagar	0.00	0.00
25	Obligaciones Laborales y de seguridad social	336,938,615,323.00	351,741,593,932.11
26	Otros Bonos y títulos emitidos	0.00	0.00
27	Pasivos Estimados	0.00	0.00
29	Otros Pasivos	358,450,163,045.24	335,844,365,246.24
3	**PATRIMONIO (7)**	**644,637,931,753.25**	**610,249,854,046.89**
31	Hacienda Pública	644,637,931,753.25	610,249,854,046.89
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	**1,621,447,972,239.84**	**1,568,725,812,896.09**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	**0.00**	**0.00**
91	Responsabilidades contingentes	165,453,360,844.38	201,245,243,330.98
92	Acreedoras Fiscales	0.00	0.00
93	Acreedoras de control	181,183,283,053.37	148,264,361,535.00
99	Acreedoras por Contra(db)	-346,636,643,897.75	-349,509,604,865.98

ALFONSO ELIACH MANRIQUE
ALCALDE DISTRITAL
C.C. 79.780.077

JUAN PABLO ARIZA CASTAÑEDA
SECRETARIO DE HACIENDA
C.C. 91.21[illegible]

GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ
CONTADOR PUBLICO MAT. 51022-T
C.C. 63.344.410

Proyectó: María Smith Rojas Diaz María Smith Rojas D.

ANEXO N° 2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE ENERO DE 2022

(Cifras en pesos)

Código	ACTIVO	2022 Periodo Actual $	2021 Periodo Anterior $
	CORRIENTE (1)	398,712,542,157.45	398,112,620,454.77
11	Efectivo	138,376,488,145.33	118,219,664,922.78
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	138,376,488,145.33	118,219,664,922.78
12	Inversiones	20,611,133,373.12	18,870,978,718.64
1221	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON	443,215,076.20	10,963,640.00
1222	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON	1,491,919,354.90	1,448,162,411.88
1227	INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMON	18,785,407,359.02	17,521,261,083.76
1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	-109,408,417.00	-109,408,417.00
13	Rentas por cobrar	86,379,900,408.82	93,870,436,462.21
1305	IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL	2,991,845,010.00	58,043,906,039.00
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	159,548,228.00	1,371,622,664.00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	62,956,748,581.01	39,966,366,438.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,271,758,589.81	2,997,856,960.21
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	-0,509,315,659.00
19	Otros activos	151,345,020,230.18	167,151,540,351.14
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	822,124.00	113,417,071.76
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	101,987,881,855.95	111,093,029,642.88
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	97,866,207.00	97,886,408.03
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	9,568,179,913.80	9,583,441,563.40
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	34,911,090,954.54	41,000,498,433.18
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1,674,906,335.47	1,674,906,335.47
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	11,287,101,255.70	10,953,181,255.70
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-8,182,848,416.28	-7,364,740,359.28
	NO CORRIENTE (2)	1,222,735,430,082.39	1,170,613,192,441.32
11	Efectivo	36.39	36.39
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	36.39	36.39
13	Rentas por cobrar	47,838,117,041.00	6,317,451,218.24
1305	IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL	59,712,197,772.00	0.00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0.00	4,190,898,766.24
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	2,126,552,452.00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-11,874,080,731.00	0.00
16	Propiedades, planta y equipo	434,035,677,963.72	436,206,347,395.68
1605	TERRENOS	163,102,819,358.81	161,104,959,051.86
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	6,832,405,720.93	0.00
1640	EDIFICACIONES	209,272,092,139.73	213,709,200,610.01
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	216,169,681,139.58	203,118,466,619.70
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	60,892,756,208.44	60,703,070,684.44
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	5,351,562,632.78	4,559,463,974.36
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	163,111,916.00	163,111,918.00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2,817,691,893.45	2,793,001,893.45
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	7,286,893,485.70	6,278,641,531.70
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	9,267,276,963.00	7,412,162,090.86
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	113,450,881.30	113,450,881.30
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-247,234,064,378.00	-223,749,161,860.00
17	Bienes de beneficio y uso público	740,861,635,041.28	727,987,504,443.01
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	41,031,193,849.53	54,359,435,268.16
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	728,377,355,214.67	687,978,038,348.75
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	255,673,995.08	255,673,995.08
1721	BIENES DE USO PÚBLICO REPRESENTADOS EN BIENES DE ARTE Y CULTURA	33,517,000.00	33,517,000.00
1785	DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	-28,836,105,018.00	-14,639,160,169.00
19	Otros activos	-	101,889,348.00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	-	101,889,348.00
	TOTAL ACTIVO (3)	1,621,447,972,239.84	1,568,725,812,896.09

ANEXO N° 2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE ENERO OE 2022

(Cifras en pesos)

	PASIVO		
	CORRIENTE (4)	**137,593,583,092.85**	**114,855,363,315.78**
23	**Obligaciones financieras**	**17,143,099,715.10**	**15,838,089,788.75**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	17,143,099,715.10	15,838,089,788.75
24	**Cuentas por pagar**	**64,856,204,476.69**	**39,751,502,890.11**
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,634,889,209.42	276,256,321.81
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	46,297,977.76	17,416,316.50
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	21,466,627,949.07	18,718,941,981.31
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	2,049,696,790.84	3,644,609,863.62
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	115,654,000.00	69,130,400.56
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	3,791,765,420.00	0.00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	35,751,273,129.60	16,805,147,964.11
25	**Obligaciones laborales y de seguridad social integral**	**11,487,017,059.75**	**9,823,295,701.27**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	11,487,017,059.75	9,622,947,775.27
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	0.00	347,926.00
27	**Pasivos estimados**	**13,483,702,756.07**	**19,241,654,004.07**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	13,463,702,756.07	19,241,654,004.07
29	**Otros pasivos**	**30,623,559,085.24**	**30,200,820,931.58**
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	934,099,179.76	10,260,249,390.41
2903	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	1,009,040,160.03	846,165,405.67
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	360,100.00	360,100.00
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS	28,680,059,645.45	19,094,044,658.50
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0.00	1,377.00
	NO CORRIENTE (5)	**839,216,457,393.74**	**843,620,595,533.42**
23	**Obligaciones financieras**	**143,827,679,025.50**	**156,034,636,355.07**
2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	143,827,679,025.50	156,034,636,355.07
25	**Obligaciones laborales y de seguridad social integral**	**336,938,615,323.00**	**351,741,593,932.11**
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	336,938,615,323.00	351,741,593,932.11
29	**Otros pasivos**	**358,450,163,045.24**	**335,844,365,246.24**
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS	356,450,163,045.24	335,644,365,246.24
	PATRIMONIO (7)		
31	**Hacienda pública**	**644,637,931,753.25**	**610,249,854,046.89**
3105	CAPITAL FISCAL	641,284,543,743.26	841,264,543,743.26
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-36,114,236,324.11	-61,265,702,469.26
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-2,821,663,330.00	-3,940,202,713.34
3148	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE IN	19,790,079,450.92	18,482,176,232.64
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-177,500,791,786.84	-184,310,960,746.43
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	**1,621,447,972,239.84**	**1,568,725,812,896.09**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)	**0.00**	**0.00**
81	Derechos contingentes	236,301,799,845.00	130,359,910,622.00
82	Deudoras fiscales	0.00	0.00
83	Deudoras de control	90,280,226,063.73	101,199,392,307.72
89	Deudoras por contra (CR)	-326,582,025,906.73	-231,559,302,929.72

ALCALDÍA DISTRITAL DE
BARRANCABERMEJA

ANEXO N° 2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE ENERO DE 2022

(Cifras en pesos)

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)		*0.00*	*0.00*
91	*Responsabilidades contingentes*	*165,453,380,844.38*	*201,245,243,330.98*
92	*Acreedoras fiscales*	*0.00*	*0.00*
93	*Acreedoras de contra*	*181,183,283,057.37*	*148,264,361,535.00*
99	*Acreedoras por contra (db)*	*-346,636,643,847.75*	*-349,509,604,865.98*

ALFONSO ELIACH MENRIQUE
ALCALDE DISTRITAL
C.C. 79.780.077

JUAN PABLO ARIZA CASTAÑEDA
SECRETARIO DE HACIENDA
C.C. 91.211.148

GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ
CONTADOR PUBLICO MAT. 51022-T
C.C. 63.344.410

Proyectó: María Smith Rojas Diaz

ALCALDÍA DISTRITAL DE
BARRANCABERMEJA

ANEXO N° 3
ESTADO DE RESULTADO
A 31 DE ENERO DE 2022
(Cifras en pesos)

Código	Cuentas	2022 Periodo Actual $	2021 Periodo Anterior $
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	**14,744,633,132.37**	**12,842,685,413.24**
41	Ingresos Fiscales	4,661,959,745.58	3,695,503,972.05
44	Transferencias	10,082,673,386.79	9,147,181,441.19
	GASTOS OPERACIONALES (3)	**16,799,207,300.16**	**16,841,156,875.19**
51	De administración	5,382,354,161.92	4,610,040,478.19
53	Provisiones, agotamiento, amortización	3,153,476,391.00	3,068,181,956.00
54	Transferencias	971,507,883.24	1,874,520,792.13
55	Gasto público social	7,291,868,864.00	7,288,413,648.87
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	**-2,054,574,167.79**	**-3,998,471,461.95**
	OTROS INGRESOS (5)	**348,814,803.73**	**814,358,843.62**
48	Otros ingresos	348,814,803.73	814,358,843.62
	OTROS GASTOS (7)	**1,115,903,965.94**	**756,090,095.01**
58	Otros gastos	1,115,903,965.94	756,090,095.01
	EXCEDENTES (DÉFICIT) (8)	**-2,821,663,330.00**	**-3,940,202,713.34**
	EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)	**-2,821,663,330.00**	**-3,940,202,713.34**

ALFONSO ELJACH MANRIQUE
ALCALDE DISTRITAL

JUAN PABLO ARIZA CASTAÑEDA
SECRETARIO DE HACIENDA

GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ
CONTADOR PUBLICO MAT. 51022-T

Proyectó: María Smith Rojas Díaz

ANEXO N° 4
ESTADO DE RESULTADO
A 31 DE ENERO DE 2022
(Cifras en pesos)

Código	Concepto	2022 Periodo Actual	2021 Periodo Anterior
		$	$
	INGRESOS OPERACIONALES	**14,744,633,132.37**	**12,842,685,413.24**
41	**INGRESOS FISCALES**	**4,661,959,745.58**	**3,695,503,972.05**
4105	TRIBUTARIOS	3,941,197,888.00	2,961,898,784.00
4110	NO TRIBUTARIOS	936,110,707.58	913,639,161.05
4195	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS, AMNISTIAS	-215,348,850.00	-180,033,973.00
44	**TRANSFERENCIAS**	**10,082,673,386.79**	**9,147,181,441.19**
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,919,707,130.00	8,733,521,262.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,162,966,256.79	413,660,179.19
	GASTOS OPERACIONALES	**16,799,207,300.16**	**16,841,156,875.19**
51	**ADMINISTRACIÓN**	**5,382,354,161.92**	**4,610,040,478.19**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2,462,537,779.00	2,186,516,399.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	797,599,641.00	908,472,596.00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	384,250,100.00	143,511,500.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	1,267,694,818.92	1,141,093,023.19
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	220,192,281.00	52,501,759.00
5111	GENERALES	244,072,742.00	177,945,201.00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	6,006,800.00	0.00
53	**PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**	**3,153,476,391.00**	**3,068,181,956.00**
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1,877,413,877.00	1,875,336,638.00
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PUBLICO	1,213,962,259.00	1,146,630,063.00
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	62,100,255.00	46,215,255.00
54	**TRANSFERENCIAS**	**971,507,883.24**	**1,874,520,792.13**
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	971,507,883.24	1,874,520,792.13
55	**GASTO SOCIAL**	**7,291,868,864.00**	**7,288,413,648.87**
5501	EDUCACION	7,281,338,864.00	7,159,217,392.00
5502	SALUD	0.00	129,196,256.87
5507	DESARROLLO COMUNITARIO	10,530,000.00	0.00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	**-2,054,574,167.79**	**-3,998,471,461.95**
48	**OTROS INGRESOS**	**348,814,803.73**	**814,358,843.62**
4808	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	348,814,803.73	814,358,843.62

ANEXO N° 4
ESTADO DE RESULTADO
A 31 DE ENERO DE 2022
(Cifras en pesos)

58	***OTROS GASTOS***	***1,115,903,965.94***	***756,090,095.01***
5802	*COMISIONES*	*12,231.00*	*11.00*
5804	*FINANCIEROS*	*1,115,098,858.15*	*749,685,328.01*
5890	*GASTOS DIVERSOS*	*792,876.79*	*2,437,950.00*
5893	*DEVOLUCIONES Y DESCUENTDS INGRESOS FISCALES*	*0.00*	*3,966,806.00*
	EXCEDENTES (DEFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACION (8)	***-2,821,663,330.00***	***-3,940,202,713.34***
	EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	***-2,821,663,330.00***	***-3,940,202,713.34***

ALFONSO ELJACH MANRIQUE
ALCALDE DISTRITAL
C.C. 79.780.077

JUAN PABLO ARIZA CASTAÑEDA
SECRETARIO DE HACIENDA
C.C. 91.297.148

GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ
CONTADOR PUBLICD MAT. 113459-T
C.C. 63.344.410

Proyectó: María Smith Rojas Díaz

ANEXO N° 5

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE ENERO DE 2022

(Cifras en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A ENERO 31 DE 2021	*(1)*	*610,249,854,046.89*
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE ENTRE 1 DE FEBRERO 2021 AL 31 ENERO 2022	*(2)*	*34,388,077,706.36*
SALDO DEL PATRIMONIO A ENERO 31 DE 2022	*(3)*	*644,637,931,753.25*

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)

INCREMENTOS	*(4)*	*34,388,077,706.36*
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		*25,151,466,145.15*
RESULTADO DEL EJERCICIO		*1,118,539,383.34*
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTR		*1,307,903,218.28*
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		*6,810,168,959.59*
DISMINUCIDNES	*(5)*	*0.00*

ALFONSO ELJACH MANRIQUE
ALCALDE DISTRITAL

JUAN PABLO ARIZA CASTAÑEDA
SECRETARIO DE HACIENDA

GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ
CONTADOR PUBLICO MAT. 51022-T

Proyectó: María Smith Rojas Díaz María Smith Rojas D.

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

NIT 890.201.900-6
NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO
DE 01 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2022
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th>DETALLE NOTAS ESPECIFICAS</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>11</td><td>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</td><td>El grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se encuentra detallado de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th></th><th>VALOR A 31 DE ENERO DE 2022</th><th>%</th></tr>
<tr><td>1105</td><td>CAJA</td><td>(a)</td><td>0.00</td><td>0.00%</td></tr>
<tr><td>1110</td><td>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</td><td>(b)</td><td>138,376,488,145.33</td><td>100.00%</td></tr>
<tr><td>1132</td><td>EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</td><td>(c)</td><td>36.39</td><td>0.00%</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</td><td>138,376,488,181.72</td><td>100%</td></tr>
</table>
a) La cuenta de caja se encuentra conformada por la caja menor, para esta vigencia 2022 no se constituyó ni reglamentó el funcionamiento de caja menor, por lo cual no se registró ningún valor.

b) El saldo reflejado en la cuenta de depositos en Instituciones Financieras corresponde a veintidós cuentas corrientes representadas en diferentes entidades bancarias con un valor total en libros de $40.661.697.951,86 y por sesenta cuentas de ahorros en diferentes entidades bancarias con un valor en libros de $96.672.948.525,20; tres cuentas bancarias correspondientes a fondos de destinación específica por valor de $1.041.841.668,27 para un total en Bancos de $138.376.488.145,33 encontrándose la totalidad de las cuentas debidamente conciliadas a 31 de enero de 2022.

c) El saldo reflejado en la cuenta efectivo de uso restringido corresponde a tres cuentas del Banco de Colombia que presentan embargos con un valor total en libros de $36,39. Se ha solicitado recurrentemente el desembargo de dichas cuentas, sin embargo, a la fecha el Ente competente del procedimiento es el Tribunal Administrativo de Santander y no ha dado respuesta del requerimiento elevado por la Administración Distrital.</td><td>$ 138,376,488,181.72</td></tr>
<tr><td>12</td><td>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</td><td>En el grupo de Inversiones e Instrumentos derivados se detalla a continuacion:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th></th><th>VALOR A 31 DE ENERO DE 2022</th><th>%</th></tr>
<tr><td>1221</td><td>INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL RESULTADO</td><td>(a)</td><td>443,215,076.20</td><td>2.15%</td></tr>
<tr><td>1222</td><td>INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</td><td>(b)</td><td>1,491,919,354.90</td><td>7.24%</td></tr>
<tr><td>1227</td><td>INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL</td><td>(c)</td><td>18,785,407,359.02</td><td>91.14%</td></tr>
<tr><td>1280</td><td>PROVISION PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)</td><td>(d)</td><td>-109,408,417.00</td><td>-0.53%</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</td><td>20,611,133,373.12</td><td>100%</td></tr>
</table>
a) El saldo de este rubro corresponde a acciones ordinarias que posee el Distrito en el Banco Popular por un total de $434.763.144,20 (Nro de acciones ordinarias 1.096.364, % participacion 0,D14%, Valor nominal accion $10, Valor Instrinseco accion $396,55 y dividendos pagados año 2021 $0,00), más un CDT en el Banco Caja Social por valor de $8.451.932.

b) El saldo de esta cuenta corresponde a Inversión en la Sociedad portuaria por valor de $50.000.000, en la Electrificadora de Santander $456,149,510.90 y La estación Piscicola por la suma de $985.769.844 para un valor total de $1,491,919,354.90.

c) Esta cuenta registra el valor de las Inversiones patrimoniales que posee el Distrito de Barrancabermeja en la Sociedad de Economía Mixta Aguas de Barrancabermeja por valor de $18.785.407.359,02.(numero de acciones suscritas y pagadas 2.641.259, valor patrimonial de las acciones $2.641.259.000,00, % participación dentro del capital social 93,33%)

d) Corresponde a las provisiones en relación a las inversiones en entidades controladas y la sociedad portuaria.</td><td>$ 20,611,133,373.12</td></tr>
<tr><td>13</td><td>CUENTAS POR COBRAR</td><td>Las cuentas por cobrar se detallan a continuacion:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th></th><th>VALOR A 31 DE ENERO DE 2022</th><th>%</th></tr>
<tr><td>1305</td><td>IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS</td><td>(a)</td><td>62,704,042,782.00</td><td>46.03%</td></tr>
<tr><td>1311</td><td>CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</td><td>(b)</td><td>159,548,228.00</td><td>0.12%</td></tr>
<tr><td>1337</td><td>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</td><td>(c)</td><td>82,956,748,581.01</td><td>60.90%</td></tr>
<tr><td>1384</td><td>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</td><td>(d)</td><td>2,271,758,589.81</td><td>1.67%</td></tr>
<tr><td>1386</td><td>DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</td><td>(e)</td><td>-11,874,080,731.00</td><td>-8.72%</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL RENTAS POR COBRAR</td><td>136,218,017,449.82</td><td>100%</td></tr>
</table></td><td>$ 136,218,017,449.82</td></tr>
</table>

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR
		a) El saldo de esta cuenta lo conforma la cartera por Impuesto Predial Unificado vigencia actual por valor de $0; Impuesto Predial unificado vigencia anterior por valor de $59.712.197.772; Industria y Comercio vig. actual y anterior por valor de $1,548,505,825; Sobretas Industria y Comercio por valor de $11,820,990; Impuesto De Avisos, Tableros y Vallas por valor de $128,741,572; Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público por valor de $369,117,294; Sobretasa Bomberil por valor de $33,964,660; Impto Patentes Nocturnas - Rtas Por Cobrar por valor de $600,000. En esta cuenta también se registran las estampillas por cobrar a la Empresa Social del Estado - ESE y al Instituto del Deporte y la Recreación - INDERBA y la contribución por Fonmur que se encuentra por cobrar a la Empresa Social del Estado - ESE y al Instituto del Deporte y la Recreación - INDERBA. A 31 de enero se registraron Estampillas Pro Cultura por valor de $407,305,446 y Estampilla Pro Anciano por valor de $491,789,223, así: Procultura: ESE B/bermeja $407.305.446, Aguas de B/bermeja$0, Inderba $0 Proadulto Mayor: ESE B/bermeja $491.789.223, Aguas de B/bermeja$0, Inderba $0. Adicionalmente se continúa desarrollando actividades dentro del proceso de saneamiento y depuración contable a las Rentas por Cobrar conciliando los valores del módulo de rentas con los saldos en los Estados Financieros. b) En esta cuenta estan registrados las tasas, multas, sanciones, intereses, contribuciones: Fonmur: ESE B/bermeja $127.644.302, Aguas de B/bermeja $0 e INDERBA $0 Fonset: Aguas de B/bermeja $0, Inderba $0 c) El saldo de esta cuenta refleja las transferencias por cobrar al sistema general de regalías, sistema general participación para salud, Educación, pensiones - Fonpet, agua potable y saneamiento básico, alimentación escolar, propósito general y ribereños. d) Corresponde a este saldo las diferentes reclasificaciones realizadas de acuerdo al nuevo marco normativo entre ellas los conceptos de cuotas partes de pensiones registradas según procedimiento establecido por la Contaduria General de la Nación de los pensionados de la Administración Central, también registra saldos que corresponden a cuentas por cobrar mayor valor girado. El valor más representativo de la cuenta se registra en Otras Cuentas por Cobrar. El 31-01-2022 se efectúo consignación por concepto de devolución FAMISANAR nit. 830003564-7 por $5,086,200 por pago doble planillas SOI No. 7815590025 quedando un saldo en la cuenta 13843201 por valor de $158,637,100. e) Este saldo corresponde al reconocimiento por el deterioro de las cuentas por cobrar de impuesto predial y alumbrado público vigencias 1996 al 2014 y 2021.	
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	El grupo de Propiedad, Planta y Equipo se encuentra conformado de la siguiente manera: CDDIGO NOMBRE — VALOR A 31 DE ENERO DE 2022 — % 1605 TERRENOS (a) 163,102,819,358.81 37.58% 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO (b) 6,832,405,720.93 1.57% 1640 EDIFICACIONES (c) 209,272,092,139.73 48.22% 1645 PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES (d) 216,169,681,139.58 49.80% 1650 REDES, LÍNEAS Y CABLES (e) 60,892,756,208.44 14.03% 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO (f) 5,351,562,632.78 1.23% 1660 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO (g) 163,111,918.00 0.04% 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (h) 2,817,691,803.45 0.65% 1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN (i) 7,286,893,485.70 1.68% 1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN (j) 9,267,276,963.00 2.14% 1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA (k) 113,450,881.30 0.03% 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR) (l) -247,234,064,378.00 -56.96% TDTAL PRDPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 434,035,677,963.72 100% Corresponde a los bienes tangibles e intangibles de la entidad los cuales son adquiridos para el nDrmal desarrollo de las actividades inherentes a su cometido estatal con intención de emplearlos de forma permanente, los cuales fueron registrados en libros por su costo de adquisición.	$ 434,035,677,963.72

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR
		a) El saldo que registra la cuenta de terrenos corresponde al valor de los terrenos urbanos por valor de $117,503,485,640.47 registrados por su costo de adquisición y terrenos rurales por valor de $23,582,826,924.18 los cuales se ajustaron teniendo en cuenta los procedimientos de Saneamiento Contable establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 107 de Octubre 30 de 2017 y que corresponde a la incorporación como elementos de Propiedad, Planta y Equipo bienes Inmuebles del Distrito de Barrancabermeja y que tienen la titularidad del derecho real de dominio; por otra parte también se registra un saldo por concepto de terrenos con destinación ambiental de la administración por valor de $22.016.506.794,16; por lo que se ha organizado y desarrollado acciones con el fin de seguir dandole continuidad al proceso de saneamiento y depuración contable de los bienes inmuebles de propiedad del Distrito de Barrancabermeja dando aplicación de la Resolución 107 de 2017 de la Contaduría General de la Nación. b) El saldo de la cuenta 161504 corresponde al giro sin situación de fondos del Ministerio de Hacienda a Aguas de Barrancabermeja por concepto de asignación directa e incentivo a la producción para Redes de acueducto y alcantarillado. c) La cuenta edificaciones 1640 corresponde a los bienes inmuebles con esta clasificación entre ellos se encuentran oficinas, locales, mataderos, cafeterias, casinos, instalaciones de los colegios y escuelas públicas, clínicas hospitales, invernaderos, casetas, campamentos, parqueaderos, garages, estanques, presas, pozos, tanques de almacenamiento, infraestructura portuaria, otras edificaciones, correspondiente a los bienes inmuebles tales como el cementerio central, cementerio corregimiento el centro, centro de atencion inmediata CAI, etc; los cuales son propiedad del Distrito. d) El saldo de esta cuenta 1645 corresponde a las Plantas de generación, plantas de tratamiento, acueducto y canalización propiedad del Distrito de Barrancabermeja y las inversiones realizadas a este rubro durante la vigencia actual. e) El saldo de esta cuenta 1650 registra el valor de las redes de recolección de aguas más las inversiones correspondientes a este rubro, también redes de aire, redes de alimentación, líneas y cables de interconexión, líneas y cables de conducción, líneas y cables de telecomunicaciones y otras líneas, cables y redes de propiedad del Distrito de Barrancabermeja. f) El saldo de esta cuenta 1655 corresponde a equipos de construcción, maquinaria industrial, equipo de música, equipo de recreación y deporte, equipo agropecuario de sivicultura, equipo de enseñanza, herramientas y accesorios, equipo para estaciones de bombeo, equipos de centro de control, equipo de ayuda audiovisual, otra maquinaria y equipo de propiedad del Distrito de Barrancabermeja. g) El sado de esta cuenta 1660 la conforman equipos de investigación, equipo de laboratorio, equipo de hospitalización, equipo de apoyo terapéutico, equipo de servicio ambulatorio y otros equipos médicos y científicos de propiedad del Distrito de Barrancabermeja. h) Conforman el saldo de este rubro 1665 los conceptos correspondientes a muebles y enseres, equipo y máquina de oficina, y los correspondiente a otros muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de la Administración Central. i) El saldo de esta cuenta 1670 corresponde a bienes muebles como son los equipos de comunicación, equipos de computación y otros equipos de comunicación y computación de propiedad de la Administración Central. Mediante resolución 0058, Computadores para educar donó al Distrito 1.629 equipos portatiles para las instituciones educativas con el fin de mejorar las actividades educativas generadas por la emergencia sanitaria, económica y social en razón al COVID19.	

CODIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR
		j) Este rubro 1675 corresponde a equipos de transporte, tracción y elevación terrestre y de elevación de propiedad del Distrito de Barrancabermeja. k) Esta cuenta 1680 registra los equipos de restaurante y cafeteria de propiedad del Distrito de Barrancabermeja. l) La depreciación 1685 se realiza de forma individual de acuerdo a la vida útil del bien utilizando el metodo de línea recta para el periodo de Enero de 2022.	
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	El grupo de Bienes de Uso público e históricos y culturales presentó una disminución en el mes de enero de 2022 debido a la depreciación acumulada. Es importante aclarar que hacen parte y se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables de los diferentes convenios interadministrativos y continuando con el proceso de saneamiento y depuración contable, se han organizado y desarrollado acciones con el fin de identificar los Bienes de Beneficio y Uso Público - red terrestre, parques recreacionales, red de carretera, plazas públicas de propiedad del Distrito de Barrancabermeja dando aplicación de la Resolución 107 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.	$ 740,861,635,041.28
19	OTROS ACTIVOS	Pertenece al grupo de otros activos la cuenta plan de activos para beneficios posempleo la cual esta compuesta por la subcuenta de encargos fiduciarios 190404 por valor de $101.987.881.855,95; ademas la otra cuenta representativa de este grupo son los Recursos entregados en administracion como son Alumbrado publico, aguas de Barrancabermeja, departamento de santander, bienes entregados en comodato, Ese Barrancabermeja, Universidad nacional, etc. También esta representado por los activos intangibles como son licencias y software	$ 151,345,020,230.18
23	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS	El saldo de este grupo corresponde al financiamiento interno de largo plazo en el cual se registran préstamos de banca comercial. A 31 de enero se presentan saldos conciliados por valor de $160,970,778,740.6 con los Banco bbva, Bogota, Colombia, Popular, occidente, dvivienda.	$ 160,970,778,740.60
24	CUENTAS POR PAGAR	Las cuentas por pagar a 31 Enero de 2022 se componen de los siguientes rubros:	$ 64,856,204,476.69

CODIGO	NOMBRE		VALOR A 31 DE ENERO DE 2022	%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	(a)	1,634,889,209.42	2.52%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	(b)	46,297,977.76	0.07%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(c)	21,466,627,949.07	33.10%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	(d)	2,049,696,790.84	3.16%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(e)	115,654,000.00	0.18%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR		0	0.00%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	(f)	3,791,765,420.00	5.85%
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	(g)	0.00	0.00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(h)	35,751,273,129.60	55.12%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR			64,856,204,476.69	100%

a) La cuenta 2401 corresponde al valor de las obligaciones $1,634,889,209.42 por concepto de adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales con el fin de cumplir con su funcionamiento.

b) Esta cuenta 2403 registra el valor de las obligaciones contraidas por el Distrito por concepto de transferencias por pagar $46,297,977.76, establecidas por norma legal, las cuales deben ser transferidas a entidades públicas o privadas. Igualmente se registran impuestos por automotores y otros.

c) Recaudos a Favor de terceros cuenta 2407 por valor de $21,466,627,949.07 contempla los recaudos de la sobretasa ambiental, estampillas departamentales, rendimientos financieros y recaudos iluminación yariguies

<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th>DETALLE NOTAS ESPECIFICAS</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>d) El rubro 2424 por valor de $2,049,696,790.84 descuentos de nómina corresponde a valores pendientes de pago por concepto de Aportes a fondos pensionales y Aportes a seguridad social en salud, sindicatos, cooperativas, libranzas y embargos judiciales correspondientes al mes de enero de la vigencia actual.

e) El valor de retención en la fuente 2436 corresponde a los valores retenidos por concepto honorarios, servicios, arrendamientos, rentas de trabajo y contratos de obra.

f) En el rubro de créditos judiciales 2460 se registran las sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales. En esta cuenta se reclasificaron desde el mes de mayo 2021 los procesos ya fallados en contra del Distrito por la Transportadora de Gas Internacional ($1,191,748,282) y Ecodisel Colombia ($2,600,016,416). Igualmente se registran un ajuste de $722 por menor valor pagado según CE 19-03497 a 19-03501.

g) El saldo de esta cuenta 2480 comprende las obligaciones del Regimen Subsidiado por pagar correspondiente al mes de enero de 2022 por el Distrito por valor de $-0-.

h) El saldo de otras cuenta por pagar 2490 corresponde a saldos a favor de contribuyentes y beneficiarios ICA (El valor mas representativo).</td><td></td></tr>
<tr><td>25</td><td>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</td><td>El grupo de Beneficios a los empleados se encuentra detallado de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th></th><th>VALOR A 31 DE ENERO DE 2022</th><th>%</th></tr>
<tr><td>2511</td><td>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</td><td>(a)</td><td>11,487,017,059.75</td><td>3.30%</td></tr>
<tr><td>2514</td><td>BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES</td><td>(b)</td><td>336,938,615,323.00</td><td>96.70%</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL CUENTAS POR PAGAR</td><td>348,425,632,382.75</td><td>100%</td></tr>
</table></td><td>$ 348,425,632,382.75</td></tr>
<tr><td>2511</td><td>Beneficios a los Empleados a Corto Plazo</td><td>En este rubro se registran los valores por concepto de nómina por pagar y prestaciones sociales de funcionarios públicos del Distrito de Barrancabermeja.</td><td>$ 11,487,017,059.75</td></tr>
<tr><td>2514</td><td>Beneficios Posempleo - Pension</td><td>El saldo de esta cuenta se debe al cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones y al cálculo actuarial de pensiones actuales</td><td>$ 336,938,615,323.00</td></tr>
<tr><td>27</td><td>PROVISIONES</td><td>Se registran las provisiones para litigios y demandas por concepto de contingencias, corresponde al valor estimado por la probabilidad de fallo en contra del Distrito de Barrancabermeja y la evaluación del riesgo de los procesos judiciales en curso según informe suministrado por la Oficina Jurídica.</td><td>$ 13,483,702,756.07</td></tr>
<tr><td>31</td><td>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</td><td>El saldo del Patrimonio del Distrito de Barrancabermeja para el corte de 31 de enero de 2022 se encuentra detallado de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th></th><th>VALOR A 31 DE ENERO DE 2022</th><th>%</th></tr>
<tr><td>3105</td><td>CAPITAL FISCAL</td><td>(a)</td><td>841,284,543,743.28</td><td>129.94%</td></tr>
<tr><td>3109</td><td>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</td><td>(b)</td><td>-36,114,236,324.11</td><td>-5.58%</td></tr>
<tr><td>3148</td><td>GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS</td><td>(c)</td><td>19,790,079,450.92</td><td>3.06%</td></tr>
<tr><td>3151</td><td>GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFIC</td><td>(d)</td><td>-177,500,791,786.84</td><td>-27.41%</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL PATRIMONIO</td><td>647,459,595,083.25</td><td>100%</td></tr>
</table>
a) En la cuenta de capital fiscal- 3105 -se registra el patrimonio que comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos deducidas las obligaciones, que tiene el Distrito de Barrancabermeja para cumplir las funciones de cometido estatal.

b) Se realizó la reclasificación de saldos -3109- para la iniciación del periodo contable del año 2022 .

c) Se presenta el valor correspondiente a $19.790.079.450,92 por las ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas. Aguas de Bcabja presentó a 31 de diciembre 2021 un incremento de $1.264.146.275,26.

d) Se presenta el valor correspondiente a $177.500.791.786,84 por ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados.</td><td>$ 647,459,595,083.25</td></tr>
</table>

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

NIT 890.201.900-6
NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO
DE 01 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2022
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th>DETALLE NOTAS ESPECIFICAS</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td></td><td>RESULTADO OEL EJERCICIO</td><td>Para el mes de enero, el resultado de la operación deja una perdida acumulada de $2.821.663.330.00.</td><td>$ 2,821,663,330.00</td></tr>
<tr><td>41</td><td>INGRESOS FISCALES</td><td>El valor correspondiente a este grupo se detalla a continuacion:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th></th><th>VALOR A 31 DE ENERO DE 2022</th><th>%</th></tr>
<tr><td>4105</td><td>TRIBUTARIOS</td><td>(a)</td><td>3,941,197,888.00</td><td>84.54%</td></tr>
<tr><td>4110</td><td>NO TRIBUTARIOS</td><td>(b)</td><td>936,110,707.58</td><td>20.08%</td></tr>
<tr><td>4195</td><td>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)</td><td>(c)</td><td>-215,348,850.00</td><td>-4.62%</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL INGRESOS FISCALES</td><td>4,661,959,745.58</td><td>100%</td></tr>
</table>
a) El saldo de esta cuenta 4105 se debe a recursos propios que provienen por concepto de la generación del impuesto industria y comercio como principal fuente de financiación del Distrito, adicionalmente hacen parte de los ingresos tributarios causados por los diferentes conceptos que generan renta en el Distrito de Barrancabermeja en lo correspondiente al impuesto predial, Avisos Tableros y Vallas, Sobretasa a la Gasolina, Impuesto Sobre El Servicio De Alumbrado Público y Sobretasa Bomberil. De igual forma hacen parte de esta cuenta los recursos provenientes de las Estampillas Pro Cultura y Pro Anciano.

b) El saldo de esta cuenta 4110 corresponde a tasas, multas y sanciones, intereses, contribuciones; el valor mas representativo de este grupo son recaudos del FONSET, Renta del monopolio EICE coljuegos, intereses predial e industria y comercio.

c) El saldo de la cuenta 4195-Devoluciones y descuentos esta conformada por devoluciones y rebajas de intereses de acuerdo a la ley 2155 de 2021</td><td>$ 4,661,959,745.58</td></tr>
<tr><td>44</td><td>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</td><td>El valor correspondiente a este grupo se detalla a continuacion:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th></th><th>VALOR A 31 DE ENERO DE 2022</th><th>%</th></tr>
<tr><td>4408</td><td>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</td><td>(a)</td><td>8,919,707,130.00</td><td>88.47%</td></tr>
<tr><td>4413</td><td>SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</td><td>(b)</td><td>0.00</td><td>0.00%</td></tr>
<tr><td>4421</td><td>SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</td><td>(c)</td><td>0.00</td><td>0.00%</td></tr>
<tr><td>4428</td><td>OTRAS TRANSFERENCIAS</td><td>(d)</td><td>1,162,966,256.79</td><td>11.53%</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</td><td>10,082,673,386.79</td><td>100%</td></tr>
</table>
a) Se registra en esta cuenta 4408 - lo correspondiente al sistema general de participaciones por concepto de salud, educación, propósito general, pensiones, alimentación escolar,ribereños y agua potable.

b) Representa el valor de las transferencias recibidas del SGR -4413- para asignaciones directas; ahorro pensional territorial; Fiscalización del SGR y el incentivo a la exploración y explotación correspondiente al mes de enero de 2022.

c) Representa el valor de los recursos para financiación del Sistema General de Seguridad Social Fosyga-Adres cuenta 4421

d) Se registra en esta cuenta -4428 -otras transferencias para proyectos de inversión, además de programas de salud y de educación. (Transferencias cormagdalena, proandianos dptal, convenio ecopetrol, ministerio del deporte).</td><td>$ 10,082,673,386.79</td></tr>
<tr><td>S1</td><td>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</td><td>Durante el periodo de enero 2022 el Distrito de Barrancabermeja sufragó lo correspondiente a Gastos de Administración y Operación para el normal funcionamiento y desarrollo de su cometido estatal asi:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th><th>VALOR A 31 DE ENERO DE 2022</th><th>%</th></tr>
<tr><td>S101</td><td>SUELDOS Y SALARIOS</td><td>2,462,537,779.00</td><td>45.75%</td></tr>
<tr><td>S102</td><td>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</td><td>0.00</td><td>0.00%</td></tr>
<tr><td>S103</td><td>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</td><td>797,599,641.00</td><td>14.82%</td></tr>
<tr><td>S104</td><td>APORTES SOBRE LA NÓMINA</td><td>384,250,100.00</td><td>7.14%</td></tr>
<tr><td>S107</td><td>PRESTACIONES SOCIALES</td><td>1,267,694,818.92</td><td>23.55%</td></tr>
<tr><td>S108</td><td>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</td><td>220,192,281.00</td><td>4.09%</td></tr>
<tr><td>S111</td><td>GENERALES</td><td>244,072,742.00</td><td>4.53%</td></tr>
<tr><td>S120</td><td>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</td><td>6,006,800.00</td><td>0.11%</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</td><td>5,382,354,161.92</td><td>100%</td></tr>
</table></td><td>$ 5,382,354,161.92</td></tr>
</table>

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

NIT 890.201.900-6
NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO
DE 01 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2022
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

COOIGO	NOMBRE	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	Representa el valor de las estimaciones de carácter económico en que incurre la entidad por el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo extinción, lo cual afecta el patrimonio de la administración utilizando el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad planta y equipo del Distrito de Barrancabermeja.	$ 3,153,476,391.00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	Representan los recursos entregados sin contraprestación a otras entidades de diferentes niveles y sectores, entre ellos se encuentran: Inderba, Personería, Concejo, Contraloría y Forcap. También se encuentran las transferencias realizadas en cumplimiento a los apoyos a organismos de seguridad en el Marco de la Ley Fonset y Acuerdo Municipal 020.	$ 971,507,883.24
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	Se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas, puntualmente durante el mes de enero de 2022 en los siguientes sectores: educacion, salud, vivienda, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente, y subsidios asignados	$ 7,291,868,864.00
58	OTROS GASTOS	El saldo más representativo de este grupo corresponde a Otros Gastos Financieros por concepto de préstamos por pagar con financiamiento interno de largo plazo.	$ 1,115,903,965.94
83	DEUDORAS DE CONTROL	El valor correspondiente al grupo de Deudoras de Control representa: El saldo que conforma este grupo corresponde a otras cuentas deudoras de control, Ejecución de Proyectos de Inversión las cuales son las que poseen la mayor representación, adicionalmente esta conformada por la cuenta de saneamiento contable en la incorporación de Bs - ANTICIPOS y Bs - RECAUDOS, de acuerdo a lo establecido en la ley 1819 de 2016 en su articulo 355 y en la resolución 107 de 2017 asi como bienes y derechos retirados. En el mes de enero 2022 se realizaron ajustes a los empréstito que no se van a desembolsar, según certificación del Secretario de Hacienda	$ 90,280,226,063.73
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	El valor correspondiente al grupo de Deudora por Contra se representa de la siguiente manera:	$ 326,582,025,908.73
8905	Derechos contingentes por contra (CR)	El saldo que conforma este grupo corresponde a litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos administrativos.	$ 236,301,799,845.00
8915	Deudoras de control por contra (CR)	Corresponde al valor del saneamiento contable por concepto de Anticipo, recaudos y otras cuentas deudoras de control siendo el rubro más representativo Otras Cuentas Deudoras de Control por concepto de desembolsos de pagaré según contratos de emprestitos. En el mes de enero 2022 se realizaron ajustes a los empréstito que no se van a desembolsar, según certificación del Secretario de Hacienda	$ 90,280,226,063.73
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	El valor correspondiente al grupo de Acreedoras por Contra se representa de la siguiente manera:	$ 346,636,643,897.75
9905	Pasivos contingentes por contra (db)	En la cuenta de Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos se registra la incorporación de los Procesos Judiciales que presenta el Distrito de Barrancabermeja, según informe presentado por el Área de Jurídica a corte del 31 de diciembre 2021 y lo correspondiente a garantías contractuales y otras responsabilidades contingentes.	$ 197,079,827,779.75
9915	Acreedoras de control por contra (db)	Corresponde al valor del saneamiento contable de acuerdo al articulo 355 de la Ley 1819 de 2016 por concepto de retiro de bienes y derechos los Procesos Judiciales que presenta el Distrito de Barrancabermeja y otras cuentas acreedoras de sobretasa ambiental.	$ 149,556,816,118.00

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
ALFONSO ELIACH MANRIQUE
Alcalde Distrital
C.C. 79.780.077

FIRMA SECRETARIO DE HACIENDA
JUAN PABLO ARIZA CASTAÑEDA
Secretario de Hacienda y Del Tesoro
C.C. 91.217.148

FIRMA DEL CONTAOOR PUBLICO
GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ
T. P . 51022-T
C.C. 63.344.410

Revisó: María Smith Rojas Díaz María Smith Rojas D.